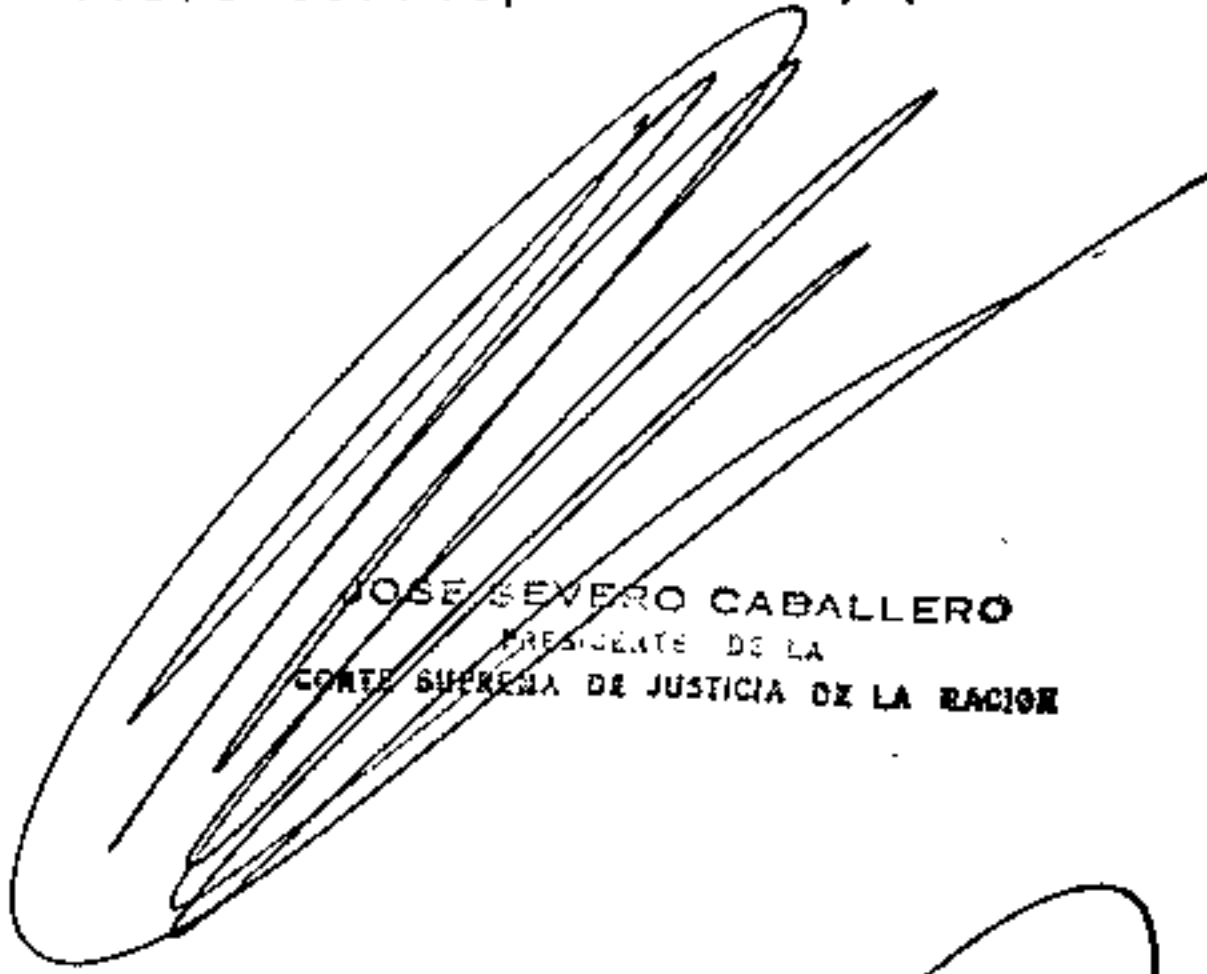


ACORDADO N° 97
AÑO 1989

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Severo Caballero y los Señores Ministros Doctores Don Augusto César Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt y Don Jorge Antonio Bacqué, ACORDARON:

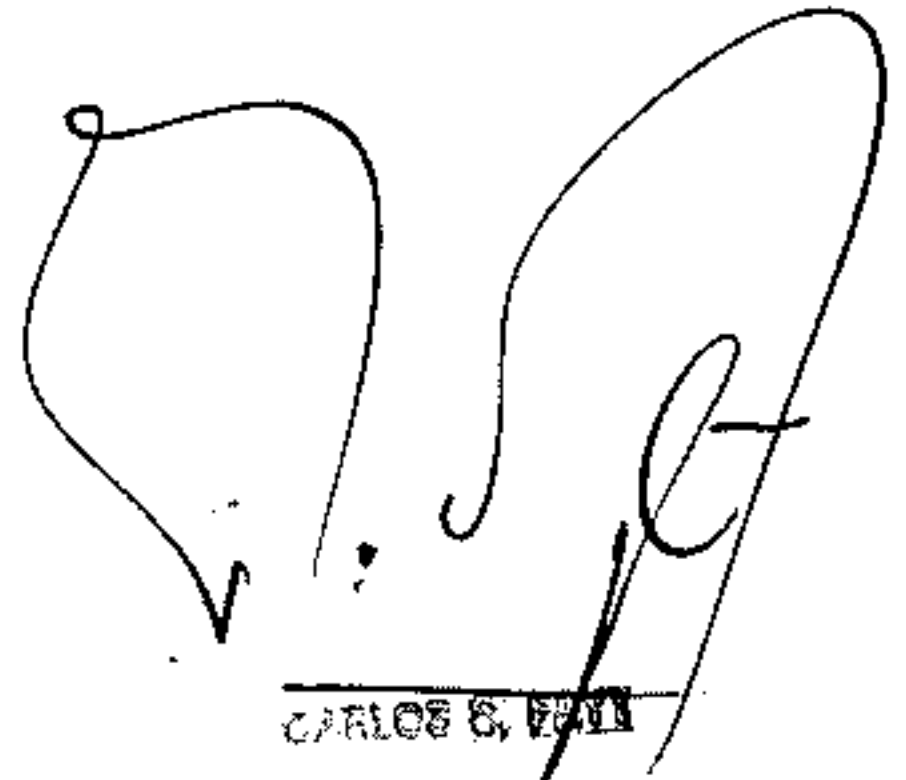
Designar, en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, en cargo vacante -resolución n°1176/87-, PROSECRETARIO / LETRADO, interino, en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al doctor CRISTIAN SERGIO ABRITTA (D.N.I.N°13.653.623 -clase 1957-), sin que esta designación implique antecedentes para eventuales concursos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE